

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	<b>Máster Universitario en Producción de Animación, Efectos Visuales y Videojuegos por la Universidad Camilo José Cela</b>
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	<b>Universidad Camilo José Cela</b>
Centro/s	<b>Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad)</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
Ámbito de Conocimiento	<b>Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual</b>
Informe Final/Provisional	<b>Final</b>
Iteración nº	
Comisión de evaluación	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas 1</b>

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable** con recomendaciones de especial seguimiento.

**RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO**

**DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

Se vuelve a recoger en la memoria, en el proceso de admisión, que, además de los estudiantes con las titulaciones recomendadas en el perfil de ingreso, pueden acceder, sin que se les requiera complementos formativos, "alumnos graduados o licenciados de otros ámbitos". **Se reitera que se debe eliminar la posibilidad de admisión de titulados que no están contemplados en el perfil de ingreso sin complementos de formación.**

## **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Dado que el perfil del profesorado globalmente considerado no posee una cualificación investigadora, unido al carácter profesional del título, se precisa que el profesorado no doctor y el doctor sin sexenio puedan acreditar una experiencia profesional relevante y, en todo caso, superior a dos años. Siendo, además, conveniente y recomendable contar con una experiencia docente en la enseñanza superior en los mismos ámbitos temáticos del título.

Fdo. Federico Morán

